



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023



ENTE FISCALIZABLE: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS, PARTICIPACIONES ESTATALES Y SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (CECYTE)

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
CONTROL INTERNO						
1	<i>Soberano</i> Oficio OFS/2309/2023	02/08/2023	INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA			<p>Al efectuar el análisis a los preceptos jurídicos establecidos en la Ley que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, así como en el Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, se detectó que los servidores públicos que ostentaron los cargos directivos y siendo responsables de la coordinación, planeación, presupuestación, control, evaluación, vigilancia y en su caso, ejecución de los programas y acciones del Colegio, incurrir en responsabilidad al omitir dar cumplimiento a la normativa por cuanto corresponde a las facultades y atribuciones que le son conferidas con motivo de creación y operatividad del Patronato del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, las cuales se encuentran establecidas en los artículos 5, 19, 20 y 21 de la Ley que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, así como 7, 16 y 17 del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, que a la letra dice:</p> <p>Ley que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala Artículo 5.L os Organos de Gobierno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala son: IV. El Patronato del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala. Capitulo IV Del Patronato del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala Artículo 19. El Patronato es el órgano que coadyuva en la obtención de recursos adicionales para la operación del Colegio.</p> <p>Artículo 20. El Patronato estará integrado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y dos Vocales. Los miembros del Patronato serán de reconocida solvencia moral y experiencia en asuntos financieros; se les designará por tiempo indefinido.</p> <p>Artículo 21. Corresponde al Patronato: I. Obtener los recursos que coadyuvan al sostenimiento del Colegio; II. Elaborar y ejecutar los planes necesarios para incrementar fondos al Colegio; III. Gestionar el mayor incremento de donaciones de bienes en beneficio del Colegio; IV. Acrecentar el patrimonio del Colegio; V. Colaborar en la formulación del proyecto del presupuesto interno anual de ingresos y egresos del Colegio con el Director General, quien lo someterá a la Junta Directiva para su aprobación; VI. Preparar y presentar a la Junta Directiva, dentro de los tres primeros meses a partir de la fecha en que concluya un ejercicio presupuestal, los estados financieros con el dictamen del auditor nombrado para el caso por la propia Junta Directiva, el cual deberá ser externo; VII. Ejercer las demás facultades que le confiere esta Ley, las normas y las disposiciones reglamentarias de la misma.</p> <p>Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala Artículo 7.L os Organos de Gobierno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala son: VII. El Patronato del Colegio.</p>
	Ley que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala	30/09/1992	Requerimiento de Información: Normatividad			
	Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala	28/03/2014	Normatividad			

A

[Handwritten signature]



ENTE FISCALIZABLE: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS, PARTICIPACIONES ESTATALES Y SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (CECYTE)

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ENTES ESTATALES
 CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023



PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCCIONATORIA (PRAS)
 PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																									
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																													
2	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 5, 19, 20 y 21 de la Ley que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.			<p>De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, correspondientes al periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2023, mismas que fueron requeridas mediante oficios DAAEE/049/2024 y DAAEE/111/2024 de fechas 10 y 31 de enero de 2024 respectivamente, y proporcionadas a través de los oficios D.G./CECYTE/0063/2024 y D.G./CECYTE/0130/2024 de fechas 19 de enero y 07 de febrero del 2024 respectivamente, se detectó que erogaron \$3,648,466.78 mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria *****1067 aperturada en la institución financiera Banco Santander México SA, no obstante, se detectó que erogaron \$91,272.31 a favor de 5 empleados que ostentan puestos de: CECYTE 1, de los cuales al análisis y revisión a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, se constató que no cuentan con cédula profesional, en relación al contrato en lo dispuesto en la Fracción II. Declara el "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES", numeral 2, se omitió publicar la Cédula Profesional, por lo que se da el incumplimiento a la Ley de Profesiones para el estado de Tlaxcala, que a la letra dicen:</p> <p>Ley de profesiones del Estado de Tlaxcala Capítulo III Requisitos para Obtener un Título Profesional y su Registro</p> <p>Artículo 10. Los títulos profesionales, en su modalidad física o versión digital, que se otorguen, deberán registrarse ante la autoridad educativa del Estado, para ejercer legalmente una profesión, mediante la expedición de una cédula profesional.</p> <p>Adicional a lo anterior, no se acreditó documentalmente que los trabajadores beneficiados con recursos públicos por parte del Colegio, cuenten con validez legal para demostrar que efectivamente están calificados para ejercer la profesión en cumplimiento de sus funciones a los cargos del cual se desempeñan. Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Fecha de inicio del contrato</th> <th>Puesto</th> <th>Plantel</th> <th>Total Percepción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Martínez Montiel Julio</td> <td>28/08/2023</td> <td>Profesor Cecyte I</td> <td>Apetatlán</td> <td>2,827.83</td> </tr> <tr> <td>Campos Saavedra Hernando</td> <td>28/08/2023</td> <td>Profesor Cecyte I</td> <td>Lázaro Cárdenas</td> <td>1,522.68</td> </tr> <tr> <td>Hernández Moran Erika</td> <td>28/08/2023</td> <td>Profesor Cecyte I</td> <td>Tepeyanco</td> <td>1,522.68</td> </tr> <tr> <td>López Bonilla Jorge</td> <td>28/08/2023</td> <td>Profesor Cecyte I</td> <td>Tequexquilla</td> <td>1,740.20</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Fecha de inicio del contrato	Puesto	Plantel	Total Percepción	Martínez Montiel Julio	28/08/2023	Profesor Cecyte I	Apetatlán	2,827.83	Campos Saavedra Hernando	28/08/2023	Profesor Cecyte I	Lázaro Cárdenas	1,522.68	Hernández Moran Erika	28/08/2023	Profesor Cecyte I	Tepeyanco	1,522.68	López Bonilla Jorge	28/08/2023	Profesor Cecyte I	Tequexquilla	1,740.20
	Nombre	Fecha de inicio del contrato	Puesto	Plantel	Total Percepción																										
	Martínez Montiel Julio	28/08/2023	Profesor Cecyte I	Apetatlán	2,827.83																										
	Campos Saavedra Hernando	28/08/2023	Profesor Cecyte I	Lázaro Cárdenas	1,522.68																										
	Hernández Moran Erika	28/08/2023	Profesor Cecyte I	Tepeyanco	1,522.68																										
	López Bonilla Jorge	28/08/2023	Profesor Cecyte I	Tequexquilla	1,740.20																										
			INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA																												
		P01073	14/07/2023	Pago de la 1ra quincena de julio	676,116.56																										
		C00410	14/07/2023	Pago de la 1ra quincena de julio	676,116.56																										
		P01185	28/07/2023	Pago de la 2da quincena de julio	13,064.10																										
		C00471	28/07/2023	Pago de la 2da quincena de julio	13,064.10																										
		P01259	14/08/2023	Pago de la 1ra quincena de agosto	\$10,741.48																										
	C00488	14/08/2023	Pago de la 1ra quincena de agosto	\$10,741.48																											
	P01367	29/08/2023	Pago de la 2da quincena de agosto	\$4,853.30																											
	C00535	29/08/2023	Pago de la 2da quincena de agosto	\$4,853.30																											
	P01469	14/09/2023	Pago de la 1ra quincena de septiembre	180,019.05																											
	C00572	14/09/2023	Pago de la 1ra quincena de septiembre	180,019.05																											



ENTE FISCALIZABLE: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS, PARTICIPACIONES ESTATALES Y SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (CECYTE)

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
 CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
 PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE



No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO			
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				Ortega López José Luis	28/08/2023	Profesor Cecyfe 1	Terratale
	P01524	29/09/2023	Pago de la 2da quincena de septiembre	392,367.03					
	C00600	29/09/2023	Pago de la 2da quincena de septiembre	392,367.03					
	P01733	13/10/2023	Pago de la 1ra quincena de octubre	\$336,014.93					
	C00654	13/10/2023	Pago de la 1ra quincena de octubre	\$336,014.93					
	P01862	27/10/2023	Pago de la 2da quincena de octubre	\$379,131.22					
	C00714	27/10/2023	Pago de la 2da quincena de octubre	\$379,131.22					
	P01990	14/11/2023	Pago de la 1ra quincena de Noviembre	\$371,940.49					
	C00758	14/11/2023	Pago de la 1ra quincena de Noviembre	\$371,940.49					
	P02209	29/11/2023	Pago de la 2da quincena de Noviembre	\$361,426.43					
	C00825	30/11/2023	Pago de la 2da quincena de Noviembre	\$361,426.43					
	P02343	08/12/2023	Pago de la 1ra quincena de Diciembre	\$578,789.59					
	C00879	08/12/2023	Pago de la 1ra quincena de Diciembre	\$578,789.59					
	P02396	11/12/2023	Pago de la 2da quincena de Diciembre	\$359,597.48					
	C00901	11/12/2023	Pago de la 2da quincena de Diciembre	\$359,597.48					



ENTE FISCALIZABLE: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS, PARTICIPACIONES ESTATALES Y SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (CECYTE)

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ENTES ESTATALES
 CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023



PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCCIONATORIA (PRAS)
 PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	DAEE/049/2024	10/01/2024	quinceana de Diciembre Contratos de prestación de servicios del personal interno			
	D.G/CECYTE/00693/2024	19/01/2024	Entrega de información			
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA					Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 10 de la Ley General de Profesiones del Estado de Tlaxcala, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 4 y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023 y 8 del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.
3	<i>Contabilización</i> Oficio OFS/2309/2023	02/08/2023	Requerimiento de información			El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala signó el Anexo de Ejecución/ Apoyo Financiero 2023, correspondiente a los recursos que debieron ser ministrados en el transcurso del ejercicio fiscal 2023, de Participaciones Estatales y Subsidio Federal para Organismos Descentralizados, los cuales debieron ser ministrados por parte del Gobierno del Estado y la Federación a través de la Secretaría de Educación Pública; de lo anterior, el anexo de ejecución en mención, establece en las condiciones contractuales de la obligatoriedad del CECYTE de abrir y mantener en una institución legalmente autorizada, una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción, administración y ejercicio de los recursos financieros que le aporte la Secretaría de Educación Pública , y otra cuenta para los recursos financieros que reciba del Gobierno del Estado de Tlaxcala, debiendo mantener en dichas cuentas los rendimientos que los respectivos recursos generen. No obstante, se detectó el incumplimiento a las condiciones contractuales del anexo de ejecución signado , por parte del Director General y el Director de Administración y Fianzas, en virtud de que, los recursos de Participaciones Estatales y Subsidio Federal para Organismos Descentralizados que fueron ministrados, se transfirieron a la cuenta bancaria *****1067 denominada "pagadora de nómina 2023", siendo esta cuenta, de la que se dispusieron de recursos y efectuaron erogaciones.
	Anexo de Ejecución/ Apoyo Financiero 2023 Auxiliares Contables	02/01/2023	Convenio celebrado			
		Ejercicio Fiscal 2023; Julio - Diciembre	Pólizas de traspasos entre cuentas de			Cabe señalar que, los servidores públicos que ostentaron los cargos de los puestos señalados con antelación, incurren en responsabilidad al no dar cumplimiento a las condiciones contractuales del anexo de ejecución signado y demás disposiciones legales aplicables, así mismo, es de mencionar que esta práctica en el manejo, administración y aplicación de recursos, denota que los recursos no se encuentran plenamente identificados y controlados por tipo de recurso y ejercicio fiscal al que corresponden, incumpliendo el apego a criterios de transparencia, control, evaluación y rendición de cuentas, dificultando con ello la fiscalización de los recursos públicos.
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA					Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 párrafos sexto y séptimo, 4 y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, 14, 17 fracción I y 22 del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa y Cláusula Quinta Inso A) del Anexo de Ejecución / Apoyo Financiero 2023, signado entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Tlaxcala y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023 el día 02 de enero del 2023.
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA						
4	<i>Recepción</i>		SOBREGREGOS V/O SUEJERCICIOS PRESUPUESTALES			Del análisis efectuado al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre del 2023, emanado del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAAACG-Net), correspondiente al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del



ENTE FISCALIZABLE: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS, PARTICIPACIONES ESTATALES Y SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (CECYTE)

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ENTES ESTATALES
 CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023



PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO	
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA					
	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	31/12/2023	Egresos presupuestarios	522,825,110.45		<p>Estado de Tlaxcala, se detectó sub-ejercicio de recursos en 35 partidas presupuestales del gasto devengado por \$12,473,336.00, respecto del Presupuesto de Egresos modificado por \$522,825,110.45 del subsistema educativo Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de octubre para el ejercicio fiscal 2023 aprobado mediante acta de la cuarta sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2023, lo anterior, denota inadecuada planeación, programación, presupuestación y control de los recursos por parte del Ente Público. Se detalla:</p>	
	Acta de la cuarta sesión ordinaria	18/12/2023	Tercera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos				
							Partida
							Nombre de la Partida
							Presupuesto Modificado
							Egresos Devengados
							Diferencia
							1132 Sueldos a Personal 8,108,016.03 7,908,493.43 199,522.60
							1134 Sueldos Interinos 10,447,443.27 10,416,021.05 31,422.22
							1135 Sueldos al Magisterio 20,105,273.48 19,437,118.08 668,155.40
							1211 Honorarios Asimilables a Salarios 354,633.30 333,579.60 21,053.70
							1322 Prima Vacacional al Personal 431,912.02 261,204.55 170,707.47
							1326 Gratificación Fin de Año Funcionarios 4,985,379.50 4,021,131.41 964,248.09
							1327 Gratificación Fin de Año al Personal 852,007.00 157,697.39 694,309.61
							1328 Gratificación Fin de Año a Trabajadores 4,779,647.50 4,516,192.92 263,454.58
							1329 Gratificación Fin de Año a Magisterio 5,470,803.50 3,814,496.76 1,656,306.74
							1411 Aportaciones de Seguridad Social 8,319,146.57 4,216,348.81 4,102,797.76
							1421 Aportaciones a Fondos de Vivienda 10,935,490.37 10,075,338.80 860,151.57
							1442 Cuotas Seguro de Vida al Personal 578,766.30 578,650.29 116.01
							1511 Cuotas para el Fondo de Ahorro 4,837,350.66 4,715,698.92 121,651.74
							1593 Cuotas Despensa a Trabajadores 4,840,804.23 3,409,317.38 1,431,486.85
							1595 Cuotas Despensa al Magisterio 1,670,664.15 657,908.81 1,012,755.34
							2111 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina 446,467.90 435,313.87 11,154.03
							2211 Productos Alimenticios para Personas 402,611.20 395,036.52 7,574.68
							2461 Material Eléctrico y Electrónico 95,064.35 92,770.59 2,293.76
							2491 Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación 103,074.48 102,890.88 183.60
							2611 Combustibles, Lubrificantes y Aditivos 748,000.00 720,000.00 28,000.00
							2711 Vestuario y Uniformes 120,970.20 112,903.40 8,066.80
							2921 Refacciones y Accesorios Menores de Edificios 3,030.50 1,636.76 1,393.74
							3131 Agua 70,080.00 40,080.00 30,000.00
							3251 Arrendamiento de Equipo de Transporte 170,560.00 168,360.00 2,200.00
							3271 Arrendamiento de Activos Intangibles 4,996.00 1,996.00 3,000.00
							3311 Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relaciones 277,222.07 271,107.65 6,114.42
							3361 Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión 314,424.18 271,611.14 42,813.04
						3451 Seguro de Bienes Patrimoniales 150,000.00 131,604.81 18,395.19	
						3511 Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles 470,499.08 432,736.28 37,762.80	
						3651 Servicios de la Industria Fílmica, del Sonido y del 7,900.00 7,581.71 318.29	



ENTE FISCALIZABLE: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS, PARTICIPACIONES ESTATALES Y SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (CECYTE)

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ENTES ESTATALES
 CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023



PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCCIONATORIA (PRAS)
 PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																																																																																	
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																																																					
5	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 288 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 4 y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023.	SOBREGROSOS Y/O SUBEJERCICIOS PRESUPUESTALES	Egresos presupuestarios	Tercera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	<p>Del análisis efectuado al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre del 2023, emanado del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAAGC.Nel), correspondientes al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, se detectó sobregrifo de recursos en 32 partidas presupuestales del gasto devengado por \$31,672,426.35, respecto del Presupuesto de Egresos modificado por \$522,825,110.45 del subsistema educativo Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala del periodo comprendido del 01 enero al 31 de octubre para el ejercicio fiscal 2023 aprobado mediante acta de la cuarta sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2023. Por lo que el Director General, así como Director de Administración y Finanzas del Colegio son responsables de la correcta aplicación de los recursos públicos en estricto apego al presupuesto de egresos autorizado.</p> <p>En este sentido, no se apegaron a los montos autorizados en cada capítulo y partida presupuestal, ya que ningún gasto podrá efectuarse sin que exista partida específica en el presupuesto autorizado y suficiencia presupuestal para cubrirlo. Se detalla:</p>																																																																																	
							18/12/2023	31/12/2023																																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Nombre de la Partida</th> <th>Presupuesto Modificado</th> <th>Egresos Devengados</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1131</td> <td>Sueldo a Funcionarios</td> <td>26,861,811.79</td> <td>27,186,616.68</td> <td>-324,804.89</td> </tr> <tr> <td>1133</td> <td>Sueldos a Trabajadores</td> <td>23,232,959.90</td> <td>25,160,708.40</td> <td>-1,927,748.50</td> </tr> <tr> <td>1312</td> <td>Prima Quinquenal a Trabajadores</td> <td>15,116,926.72</td> <td>15,350,833.82</td> <td>-233,907.10</td> </tr> <tr> <td>1313</td> <td>Prima Quinquenal al Magisterio</td> <td>9,685,052.73</td> <td>9,919,081.98</td> <td>-234,029.25</td> </tr> <tr> <td>1321</td> <td>Prima Vacacional a Funcionarios</td> <td>2,433,633.31</td> <td>2,499,043.48</td> <td>-65,410.17</td> </tr> <tr> <td>1323</td> <td>Prima Vacacional a Trabajadores</td> <td>1,994,951.11</td> <td>2,485,720.95</td> <td>-500,769.84</td> </tr> <tr> <td>1324</td> <td>Prima Vacacional al Magisterio</td> <td>1,818,171.26</td> <td>1,966,498.64</td> <td>-148,327.38</td> </tr> <tr> <td>1522</td> <td>Indemnización y Liquidación al Personal</td> <td>-</td> <td>100,934.10</td> <td>-100,934.10</td> </tr> <tr> <td>1523</td> <td>Indemnización y Liquidación a Trabajadores</td> <td>-</td> <td>2,035,661.13</td> <td>-2,035,661.13</td> </tr> <tr> <td>1541</td> <td>Ayuda para Pasajes</td> <td>368,343.20</td> <td>393,842.40</td> <td>-25,499.20</td> </tr> <tr> <td>154F</td> <td>Prestaciones Contractuales a Funcionarios del Sector Educativo</td> <td>10,344,081.44</td> <td>26,453,721.64</td> <td>-16,109,640.20</td> </tr> <tr> <td>154G</td> <td>Prestaciones Contractuales al Personal del Sector Educativo</td> <td>4,907,043.44</td> <td>8,579,907.72</td> <td>-3,672,864.28</td> </tr> <tr> <td>154H</td> <td>Prestaciones Contractuales a Trabajadores del Sector Educativo</td> <td>30,923,958.78</td> <td>33,459,788.76</td> <td>-2,535,829.98</td> </tr> <tr> <td>154J</td> <td>Prestaciones Contractuales a Magisterio</td> <td>23,343,991.33</td> <td>25,713,450.84</td> <td>-2,369,459.51</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>Total</td> <td>91,361,474.98</td> <td>78,888,138.98</td> <td>12,473,336.00</td> </tr> </tbody> </table>							Partida	Nombre de la Partida	Presupuesto Modificado	Egresos Devengados	Diferencia	1131	Sueldo a Funcionarios	26,861,811.79	27,186,616.68	-324,804.89	1133	Sueldos a Trabajadores	23,232,959.90	25,160,708.40	-1,927,748.50	1312	Prima Quinquenal a Trabajadores	15,116,926.72	15,350,833.82	-233,907.10	1313	Prima Quinquenal al Magisterio	9,685,052.73	9,919,081.98	-234,029.25	1321	Prima Vacacional a Funcionarios	2,433,633.31	2,499,043.48	-65,410.17	1323	Prima Vacacional a Trabajadores	1,994,951.11	2,485,720.95	-500,769.84	1324	Prima Vacacional al Magisterio	1,818,171.26	1,966,498.64	-148,327.38	1522	Indemnización y Liquidación al Personal	-	100,934.10	-100,934.10	1523	Indemnización y Liquidación a Trabajadores	-	2,035,661.13	-2,035,661.13	1541	Ayuda para Pasajes	368,343.20	393,842.40	-25,499.20	154F	Prestaciones Contractuales a Funcionarios del Sector Educativo	10,344,081.44	26,453,721.64	-16,109,640.20	154G	Prestaciones Contractuales al Personal del Sector Educativo	4,907,043.44	8,579,907.72	-3,672,864.28	154H	Prestaciones Contractuales a Trabajadores del Sector Educativo	30,923,958.78	33,459,788.76	-2,535,829.98	154J	Prestaciones Contractuales a Magisterio	23,343,991.33	25,713,450.84	-2,369,459.51			Total	91,361,474.98	78,888,138.98	12,473,336.00
Partida	Nombre de la Partida	Presupuesto Modificado	Egresos Devengados	Diferencia																																																																																			
1131	Sueldo a Funcionarios	26,861,811.79	27,186,616.68	-324,804.89																																																																																			
1133	Sueldos a Trabajadores	23,232,959.90	25,160,708.40	-1,927,748.50																																																																																			
1312	Prima Quinquenal a Trabajadores	15,116,926.72	15,350,833.82	-233,907.10																																																																																			
1313	Prima Quinquenal al Magisterio	9,685,052.73	9,919,081.98	-234,029.25																																																																																			
1321	Prima Vacacional a Funcionarios	2,433,633.31	2,499,043.48	-65,410.17																																																																																			
1323	Prima Vacacional a Trabajadores	1,994,951.11	2,485,720.95	-500,769.84																																																																																			
1324	Prima Vacacional al Magisterio	1,818,171.26	1,966,498.64	-148,327.38																																																																																			
1522	Indemnización y Liquidación al Personal	-	100,934.10	-100,934.10																																																																																			
1523	Indemnización y Liquidación a Trabajadores	-	2,035,661.13	-2,035,661.13																																																																																			
1541	Ayuda para Pasajes	368,343.20	393,842.40	-25,499.20																																																																																			
154F	Prestaciones Contractuales a Funcionarios del Sector Educativo	10,344,081.44	26,453,721.64	-16,109,640.20																																																																																			
154G	Prestaciones Contractuales al Personal del Sector Educativo	4,907,043.44	8,579,907.72	-3,672,864.28																																																																																			
154H	Prestaciones Contractuales a Trabajadores del Sector Educativo	30,923,958.78	33,459,788.76	-2,535,829.98																																																																																			
154J	Prestaciones Contractuales a Magisterio	23,343,991.33	25,713,450.84	-2,369,459.51																																																																																			
		Total	91,361,474.98	78,888,138.98	12,473,336.00																																																																																		



ENTE FISCALIZABLE: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS, PARTICIPACIONES ESTATALES Y SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (CECYTE)

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA A ENTES ESTATALES
 CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORIA FINANCIERA 2023



PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO			
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA							
6	Rec. Anuncios	14/07/2023	Pago de 1ra Qna de Julio	1591		Cuotas Despensa a Funcionarios	2,299,697.48	2,428,786.88	-129,089.40
				1592		Cuotas Despensa al Personal	548,711.50	1,243,950.05	-695,238.55
				2141		Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	142,821.27	148,461.47	-5,640.20
				2161		Material de Limpieza	501,990.74	512,269.58	-10,278.84
				2171		Materiales y Útiles de Enseñanza	590,108.12	614,458.12	-24,350.00
				2471		Artículos Metálicos para la Construcción	55,951.51	59,292.31	-3,340.80
				2561		Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	90,191.78	90,921.78	-730.00
				2941		Relaciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	133,749.63	136,170.33	-2,420.70
				3111		Energía Eléctrica	2,210,029.64	2,290,575.28	-80,545.64
				3291		Otros Arrendamientos	136,492.61	203,189.60	-66,696.99
				3411		Servicios Financieros y Bancarios	103,654.06	134,842.15	-31,188.09
				3521		Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativo	112,001.74	113,221.80	-1,220.06
				3561		Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	44,240.62	44,634.62	-394.00
				3581		Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	2,683.01	2,982.51	-299.50
3711		Pasajes Aéreos	75,050.99	85,026.99	-9,976.00				
3721		Pasajes Terrestres	34,671.48	36,257.00	-1,585.52				
3791		Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	691.00	999.00	-308.00				
3981		Impuestos Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	11,308,476.47	11,632,517.00	-324,040.53				
			Total	169,411,938.66	201,084,365.01	-31,672,426.35			
<p>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA Artículos 13 fracción I, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 288 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 4 y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023.</p>									
<p>EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS</p>									
6	Rec. Anuncios	14/07/2023	Pago de 1ra Qna de Julio	12,932,728.60		De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, correspondientes al periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2023, mismas que fueron requeridas mediante oficios DAEE/049/2024 y DAEE/111/2024 de fechas 10 y 31 de enero de 2024 respectivamente, y proporcionadas a través de los oficios D.G./CECYTE/0063/2024 y D.G./CECYTE/0130/2024 de fechas 19 de enero y 07 de febrero del 2024 respectivamente, se detectó que erogaron \$155,597,475.06 mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria *****1067 aperturada en la institución financiera Banco Santander México S.A., erogados por pago de nómina al persona de confianza - base; no obstante a lo anterior, efectuaron pago de \$872,929.02 por pago de la percepción denominada "prima de antigüedad", a favor de 536 empleados que no acreditaron la antigüedad requerida para el pago de la prestación, con puestos de: Orientador Educativo, Encargado de Orden, Secretaria de Director de Planel, Profesor Titular "A" TC, Secretaria de Director General, Jefe de Oficina, Profesor Cecyl I, Profesor Titular "A" TCT, Capturista, Analista Especializado, Bibliotecario, Jefe de Oficina, Auxiliar de Servicios y Mantenimiento, Almacenista, Coordinador Académico, Laboratorio, Enfermera, Profesor Cecyle I,			
		14/07/2023	Pago de 1ra Qna de Julio	12,932,728.60					
		28/07/2023	Pago de 2da Qna de Julio y Útiles Esc	9,873,374.41					
		28/07/2023	Pago de 2da Qna de Julio y Útiles Esc	9,873,374.41					



ENTE FISCALIZABLE: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS, PARTICIPACIONES ESTATALES Y SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (CECYTE)

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
 CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023



PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	P01258	14/08/2023	Pago de 1ra Qna Agosto	8,318,457.32		<p>Cabe señalar que, derivado de las debilidades de control interno al interior del Colegio, se constató que las fechas de ingresos establecidas en las nóminas de personal proporcionadas a este Ente Fiscalizador, respecto de las establecidas en la planilla de personal autorizada que se autorizó por Oficialía Mayor de Gobierno para el ejercicio fiscal 2023, difieren unas de otras, no obstante, al efectuar la revisión de la percepción pagada con las fechas establecidas en ambos documentos persistió irregularidad en el pago realizado a diferentes empleados que no acreditaron la antigüedad requerida, en virtud de que, el pago de dicha percepción será pagadera a partir del 5to año de servicio, lo anterior, de conformidad con el catálogo de prestaciones autorizadas a los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos Organismo Descentralizado Estatal (ODES) emitido por la Secretaría de Educación Pública. Se detalla:</p>
	C00487	14/08/2023	Pago de 1ra Qna Agosto	8,318,457.32		
	P01366	29/08/2023	Pago de 2da Qna Agosto	8,360,559.73		
	C00534	29/08/2023	Pago de 2da Qna Agosto	8,360,559.73		
	P01467	14/09/2023	Pago de 1ra Qna Septiembre	9,511,528.69		
	C00571	14/09/2023	Pago de 1ra Qna Septiembre	9,511,528.69		
	P01522	29/09/2023	Pago de 2da Qna Septiembre	9,358,470.14		
	C00599	29/09/2023	Pago de 2da Qna Septiembre	9,358,470.14		
	P01732	13/10/2023	Pago de 1ra Qna Octubre	9,424,463.06		
	C00653	13/10/2023	Pago de 1ra Qna Octubre	9,424,463.06		
	P01860	27/10/2023	Pago de 2da Qna Octubre	9,452,992.46		
	C00712	27/10/2023	Pago de 2da Qna Octubre	9,452,992.46		
	P01986	14/11/2023	Pago de 1ra Qna Noviembre y 2da parte de Prima Vac	16,071,101.60		
	C00760	14/11/2023	Pago de 1ra Qna Noviembre y 2da parte de Prima Vac	16,071,101.60		
	P02207	29/11/2023	Pago de 2da Qna Noviembre	9,733,637.49		
	C00826	29/11/2023	Pago de 2da Qna Noviembre	9,733,637.49		
	P02337	08/12/2023	Pago de 1ra Qna Diciembre y Aguinaldo	32,550,573.26		
	C00864	08/12/2023	Pago de 1ra Qna Diciembre y Aguinaldo	32,550,573.26		

Póliza	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Importe	Importe Observado
C00412	Ref. 992023071414172003F351	14/07/2023	12,932,728.60	571,690.78
C00470	Ref. 992023072815091804M684	28/07/2023	9,873,374.41	922.41
C00487	Ref. 9920230814150030126789	14/08/2023	8,318,457.32	986.07
C00534	Ref. 9920230829142825078945	29/08/2023	8,360,559.73	986.83
C00599	Ref. 992023092908383133C074	29/09/2023	9,358,470.14	2,266.78
C00653	Ref. 99202310131441013P771	13/10/2023	9,424,463.06	2,288.78
C00712	Ref. 992023102715003038H914	17/10/2023	9,452,992.46	2,266.97
C00760	Ref. 99202311416500774Q222	14/11/2023	16,071,101.60	2,266.82
C00826	Ref. 9920231129171412505952	29/11/2023	9,733,637.49	2,266.78
C00861	Ref. 992023120815174924V213	08/12/2023	32,550,573.26	2,266.74
C00903	Ref. 992023121116445163Q203	11/12/2023	11,094,457.88	2,266.74
C00473	Ref. 992023072815254149M955	28/07/2023	4,146,032.12	264,927.13
C01021	Ref. 992023122816494128L998	28/12/2023	14,106,334.43	2,647.51
C01026	Ref. 992023122817463268V225	28/12/2023	184,292.56	14,888.68



ENTE FISCALIZABLE: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS, PARTICIPACIONES ESTATALES Y SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (CECYTE)

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
 CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023



PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
 PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	P02388	11/12/2023	Diciembre y Aguinado Pago de 2da Qna Diciembre	11,084,457.88		
	C00903	11/12/2023	Pago de 2da Qna Diciembre	11,084,457.88		
	P01192	28/07/2023	Apartado F estrategia para el fortalecimiento al Salario	4,146,032.00		
	C00473	28/07/2023	Apartado F estrategia para el fortalecimiento al Salario	4,146,032.00		
	P02623	28/12/2023	Pago de Complemento al Sueldo	14,106,334.43		
	C01021	28/12/2023	Pago de Complemento a Sueldo	14,106,334.43		
	P02641	28/12/2023	Pago de Incremento a Prestaciones Homologadas	184,292.56		
	C01026	28/12/2023	Pago de Incremento a Prestaciones Homologadas	184,292.56		
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA					
	Artículo 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 4 y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, 8 del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa y Catálogo de Prestaciones autorizadas a los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos Organismo Descentralizado Estatal (ODES) y 62 del Contrato Colectivo de Trabajo CECYTE.					
7	<i>Contabilidad por balanceo</i>		OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRAÍDAS SIN LIQUIDEZ PARA SU PAGO Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	9,822,872.98		De la revisión, análisis y seguimiento a los saldos reportados en la información financiera del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, correspondientes al periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2023, se detectó a través de la balanza de comprobación que al 31 de diciembre del 2023, que en relación al subsistema educativo Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala persiste saldo en las subcuenta de "Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo" por \$9,822,872.98, los cuales se originaron en el transcurso del ejercicio fiscal 2023; sin embargo, al efectuar el análisis de la información financiera respecto de los recursos disponibles en cuentas de bancos del ejercicio en mención y que en su conjunto reportan recursos que ascienden a \$47,379,096.38, se determina que al cierre del ejercicio fiscal 2023, el Colegio no cuenta con la liquidez para cubrir el saldo del pasivo de las



ENTE FISCALIZABLE: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS, PARTICIPACIONES ESTATALES Y SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (CECYTE)

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA A ENTES ESTATALES
 CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORIA FINANCIERA 2023
 PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
 PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE



No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																											
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																															
8	Contabilización	31/12/2023	INGRESOS	256,415,667.93		<p>subcuentas de los "servicios personales por pagar a corto plazo", considerando el resto de obligaciones financieras pendientes de pago, se determina que tienen obligaciones financieras sin liquidez total para ser pagadas por \$1,316,711.37. Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cuenta Contable</th> <th>Descripción</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2111</td> <td>Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo</td> <td>9,822,872.98</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Resultado de Cuentas Bancarias del Ejercicio 2023 al 31 de Diciembre</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Total de los Resultados en Cuentas Bancarias del Ejercicio 2023</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Resultado de Diferencia en Bancos menos la cuenta de Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo (Sin Liquidez)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Cuenta Contable</td> <td>Descripción</td> <td>Importe</td> </tr> <tr> <td colspan="2">2111</td> <td>Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo</td> <td>9,822,872.98</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Resultado de Diferencia en Bancos menos la cuenta de Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo (Sin Liquidez)</td> <td>-1,316,711.37</td> </tr> </tbody> </table>	Cuenta Contable	Descripción	Importe	2111	Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo	9,822,872.98	Resultado de Cuentas Bancarias del Ejercicio 2023 al 31 de Diciembre			Total de los Resultados en Cuentas Bancarias del Ejercicio 2023			Resultado de Diferencia en Bancos menos la cuenta de Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo (Sin Liquidez)			Cuenta Contable		Descripción	Importe	2111		Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo	9,822,872.98	Resultado de Diferencia en Bancos menos la cuenta de Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo (Sin Liquidez)			-1,316,711.37
							Cuenta Contable	Descripción	Importe																								
2111	Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo	9,822,872.98																															
Resultado de Cuentas Bancarias del Ejercicio 2023 al 31 de Diciembre																																	
Total de los Resultados en Cuentas Bancarias del Ejercicio 2023																																	
Resultado de Diferencia en Bancos menos la cuenta de Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo (Sin Liquidez)																																	
Cuenta Contable		Descripción	Importe																														
2111		Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo	9,822,872.98																														
Resultado de Diferencia en Bancos menos la cuenta de Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo (Sin Liquidez)			-1,316,711.37																														
			NORMATIVIDAD INCUMPLIDA			<p>Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 y 309 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 4 y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023 y 8 del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.</p>																											
			OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA			<p>Del análisis efectuado al Estado Analítico de Ingresos y al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento al 31 de diciembre de 2023, emanados del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net), correspondiente al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, mismos que fueron proporcionados a través del oficio D.G/CECYTE/0130/2024 de fecha 07 de febrero de 2024, en atención al requerimiento de información DAE/111/2024 de fecha 31 de enero del 2024, se detectó que al 31 de diciembre del 2022 el Colegio, no comprometió y devengó la totalidad de los recursos ministrados del Anexo de Ejecución / Apoyo Financiero 2023, signado entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Tlaxcala y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023 el día 02 de enero del 2023, denotando incumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, al no efectuar el reintegro de recursos por \$2,378,849.51 más los rendimientos generados en la cuenta bancaria en que fueron radicados los recursos del programa, mismos que no fueron devengados al cierre del ejercicio fiscal. Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Estado Analítico de Ingresos y Egresos Presupuestales 2023</th> </tr> <tr> <th>Ingresos</th> <th>Egresos</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>256,415,667.93</td> <td>254,036,818.42</td> <td>2,378,849.51</td> </tr> </tbody> </table>	Estado Analítico de Ingresos y Egresos Presupuestales 2023			Ingresos	Egresos	Diferencia	256,415,667.93	254,036,818.42	2,378,849.51																		
Estado Analítico de Ingresos y Egresos Presupuestales 2023																																	
Ingresos	Egresos	Diferencia																															
256,415,667.93	254,036,818.42	2,378,849.51																															



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
 GOBIERNO DEL ESTADO
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
 DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y FISCALIZACIÓN
 FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (CECYTE)

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA ENTES ESTATALES
 CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORIA FINANCIERA 2023



PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCCIONATORIA (PRAS)
 PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 272, 275 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 4 y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, 8, 14 y 15 del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa y Clausula Quinta Inciso I) del Anexo de Ejecución / Apoyo Financiero 2023, signado entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Tlaxcala y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023 el día 02 de enero del 2023.			

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
9	Rac. In. A. E. 1617		INCUMPLIMIENTO A CONDICIONES CONTRACTUALES			De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, correspondientes al periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2023, mismas que fueron requeridas mediante oficios DAE/049/2024 y DAE/111/2024 de fechas 10 y 31 de enero de 2024 respectivamente, y proporcionadas a través de los oficios D.G./CECYTE/0063/2024 y D.G./CECYTE/0130/2024 de fechas 19 de enero y 07 de febrero del 2024 respectivamente, se detectó que erogaron \$279,409.20 mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria ****0719 abierta en la institución financiera BBVA México SA, erogados a favor del proveedor Erika Márquez Corona, por arrendamiento de 11 multifuncionales Samsung Proexpress SL-4580 con volumen de 94,000 impresiones distribuidos en las diferentes áreas de la Dirección General del Colegio; así mismo, arrendamiento de multifuncional marca Canon Maxility GX7010 con volumen de 10,000 impresiones mensuales, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con el pedido 1_36-2023 AD signado el 28 de diciembre del 2022. De lo anterior, se siguió el contrato de arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educativo, recreativo y deportivo por \$478,987.20, de fecha 29 de diciembre del 2022, no obstante, al efectuar la revisión y análisis correspondiente al instrumento jurídico signado, se constató el incumplimiento a diversas condiciones contractuales, siendo las siguientes:
	P01057	14/07/2023	Arrendamiento de multifuncionales de Junio	39,915.60		
	C00415	17/07/2023	Arrendamiento de multifuncionales de Junio	39,915.60		
	P01244	14/08/2023	Arrendamiento de multifuncionales de Julio	39,915.60		
	C00501	16/08/2023	Arrendamiento de multifuncionales de Julio	39,915.60		
	P01617	03/10/2023	Arrendamiento de multifuncionales de Agosto	39,915.60		Clausula Primera: Objeto del Contrato el cual cita "El proveedor" se obliga con el Ejecutivo del Estado y El Colegio en llevar a cabo la prestación del Servicio de Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración Educativa y Recreativo, objeto del presente contrato de conformidad al Anexo Único que forma parte integrante del mismo; sin embargo, es de mencionar que dicho anexo señala el arrendamiento de 11 equipos multifuncionales marca Samsung Proexpress SL-M4580, no obstante, de conformidad con el reporte de los equipos arrendados, se constató que estos corresponden a 11 multifuncionales marca Brother MFC-L6900DW láser BN, mismos que difieren en características y marca con lo establecidos en el Anexo Único y pedido signado.
	C00617	03/10/2023	Arrendamiento de multifuncionales de Agosto	39,915.60		
	P01833	24/10/2023	Arrendamiento de multifuncionales de Septiembre	39,915.60		
	C00706	27/10/2023	Arrendamiento de multifuncionales de Septiembre	39,915.60		
	P02068	21/11/2023	Arrendamiento de multifuncionales de Octubre	39,915.60		Clausula Segunda: Entrega de los Servicios "El proveedor" se compromete a prestar el servicio para el arrendamiento de mobiliario y equipo de administración educativa y recreativo de conformidad a lo establecido en el pedido 1_36-1-2023 AD de fecha 29 de diciembre de 2022", estableciendo el arrendamiento de 11 multifuncionales marca Samsung y 1 equipo Canon, sin embargo, los equipos de impresión y fotocopiado por los que el Colegio paga el arrendamiento, difieren en características y marca respecto de los requeridos y señalado en el pedido y Anexo Único del contrato de arrendamiento signado.
	C00794	24/11/2023	Arrendamiento de multifuncionales de Octubre	39,915.60		
	P02478	19/12/2023	Arrendamiento de multifuncionales de Octubre	39,915.60		Clausula Octava: "Administración, vigilancia del contrato, verificación de las especificaciones y aceptación de los Servicios", se establece que el Administrador del Contrato será el servidor público asignado por el Colegio, el cual es responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato, conforme a lo siguiente:



ENTE FISCALIZABLE: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS, PARTICIPACIONES ESTATALES Y SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (CECYTE)

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
 CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
 PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE



No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
P00954		05/07/2023	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	404,189.24		
C00373		05/07/2023	Servicio de Seguridad y Vigilancia	404,189.24		
P01096		19/07/2023	Servicio de Seguridad y Vigilancia	404,189.24		
C00430		20/07/2023	Servicio de Seguridad y Vigilancia	404,189.24		
P01266		01/08/2023	Servicio de Seguridad y Vigilancia	404,189.24		
C00477		01/08/2023	Servicio de Seguridad y Vigilancia	404,189.24		
P01290		18/08/2023	Servicio de Seguridad y Vigilancia	406,451.24		
C00510		18/08/2023	Servicio de Seguridad y Vigilancia	406,451.24		
P01362		05/09/2023	Servicio de Seguridad y Vigilancia	404,189.24		
C00541		05/09/2023	Servicio de Seguridad y Vigilancia	404,189.24		
P01479		20/09/2023	Servicio de Seguridad y Vigilancia	404,189.24		
C00582		20/09/2023	Servicio de Seguridad y Vigilancia	404,189.24		
P01628		03/10/2023	Servicio de Seguridad y Vigilancia	404,189.24		

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO

Través de los oficios D.G./CECYTE/0063/2024 y D.G./CECYTE/0130/2024 de fechas 19 de enero y 07 de febrero del 2024 respectivamente, se detectó que erogaron \$8,907,477.57, de los cuales únicamente al subsistema educativo Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala corresponden \$5,256,722.12 del periodo en mención, mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria *****6220 aperturada en la institución financiera Banco Santander México SA, pagados a favor del proveedor Seguridad Privada Integral y de Servicio SA de CV, por servicios de seguridad y vigilancia al interior de Dirección General y Plantales del Colegio; no obstante, en relación a las erogaciones realizadas por el Ente Público, los servidores públicos responsables de la administración, aplicación y ejercicio de los recursos, no se apegaron al procedimiento de adjudicación de licitación pública, de conformidad con los montos establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, así como lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

Es de señalar que el Director General, así como el Director de Administración y Finanzas y el Jefe de Departamento de Recursos Materiales, incurrieron en responsabilidad, al efectuar erogaciones por concepto de servicios de seguridad y vigilancia, sin apegarse a lo dispuesto en la normativa aplicable, omitiendo realizar el procedimiento de adjudicación correspondiente en apego a los montos establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023. Se detalla:

Póliza	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Folio Fiscal de CFDI	Descripción	Importe
C00373	Ref. 0026001002307050000101871	05/07/2023	36505D2C-F50F-41D7-BCAD-5148A4BAE05B	Servicio de Seguridad y Vigilancia	404,189.24
C00430	Ref. 0026010023072000000311192	20/07/2023	7248722B-4B96-4BC0-BA61-6F9E0F6B8F03	Servicio de Seguridad y Vigilancia	404,189.24
C00477	Ref. 0026010023098010000126845	01/08/2023	4F08BD43-BD73-4384-BEC0-2884C41D5F47	Servicio de Seguridad y Vigilancia	404,189.24
C00510	Ref. 00260010023008180000819960	18/08/2023	41D8EE-FAFE-4B65-A13A-1DFBEBED1FB6	Servicio de Seguridad y Vigilancia	406,451.24
C00541	Ref. 002600100230905000287342	05/09/2023	F6911088-6740-4653-96D5-79444794F535	Servicio de Seguridad y Vigilancia	404,189.24
C00582	Ref. 0026010023092000000527869	20/09/2023	44B963FA-97C2-4E12-ATC3-181C104908A8	Servicio de Seguridad y Vigilancia	404,189.24
C00618	Ref. 002601002310040000586519	03/10/2023	80C28F3E-43BF-4AD2-9A2A-29333E6517A8B	Servicio de Seguridad y Vigilancia	404,189.24
C00678	Ref. 002601002310170000754001	17/10/2023	FD867504-0CC6B-42EA-B31B-B161DC8FEC20	Servicio de Seguridad y Vigilancia	404,189.24
C00721	Ref. 002601002311010000059909	01/11/2023	BD4F6D98-542F-4FBD-8EC7-99E573A92395	Servicio de Seguridad y Vigilancia	404,189.24
C00771	Ref. 00260100231100000808693	17/11/2023	29854DA0-D2E0-4A1F-1850B-457DA736A17B	Servicio de Seguridad y Vigilancia	404,189.24
C00856	Ref. 002601002312010000069265	01/12/2023	51AA0EDC-4653-8E46-92C4-4A309CA8323F9	Servicio de Seguridad y Vigilancia	404,189.24
C00868	Ref. 002601002312070000858782	07/12/2023	715C9E95-C018-4E84-82FE-C2172EA74760	Servicio de Seguridad y Vigilancia	404,189.24



ENTE FISCALIZABLE: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS, PARTICIPACIONES ESTATALES Y SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (CECYTE)

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
 CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE



No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO									
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				Póliza	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Folio Fiscal de CFDI	Descripción	Importe				
C00618		03/10/2023	Servicio Seguridad y Vigilancia	404,189.24											
P01763		17/10/2023	Servicio Seguridad y Vigilancia	404,189.24		C00907			13/12/2023	CA2634E7-2A75-41B-A7F3-9523C4D42BE0	Servicio de Seguridad y Vigilancia	404,189.24			
C00678		17/10/2023	Servicio Seguridad y Vigilancia	404,189.24											
P01906		01/11/2023	Servicio Seguridad y Vigilancia	404,189.24											
C00721		01/11/2023	Servicio Seguridad y Vigilancia	404,189.24											
P02059		17/11/2023	Servicio Seguridad y Vigilancia	404,189.24											
C00771		17/11/2023	Servicio Seguridad y Vigilancia	404,189.24											
P02250		01/12/2023	Servicio Seguridad y Vigilancia	404,189.24											
C00856		01/12/2023	Servicio Seguridad y Vigilancia	404,189.24											
P02300		06/12/2023	Servicio Seguridad y Vigilancia	404,189.24											
C00868		07/12/2023	Servicio Seguridad y Vigilancia	404,189.24											
P02387		12/12/2023	Servicio Seguridad y Vigilancia	404,189.24											
C00907		13/12/2023	Servicio Seguridad y Vigilancia	404,189.24											



ENTE FISCALIZABLE: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS, PARTICIPACIONES ESTATALES Y SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (CECYTE)

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023



PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
 PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA					
			Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 1 párrafos sexto y séptimo, 137 y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023 y 8 del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.			
10 Total de Observaciones.						

Elaboró:

 C.P. LUIS ENRIQUE VELAZQUEZ LÓPEZ

Revisó:

 C.P. MARCO ANTONIO ALONSO GARCÍA

Autorizó:

 L.A. LUIS FELIPE CAMILO FUENTES

Vo.Bo.:

 C.P. OPILIA CUAMATZI BAUTISTA

✓